



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01088815- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita autorización para efectuar el pago de Becas a los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba para el año 2023;

Lo informado en el orden 18 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Extensión Universitaria a efectuar el pago de Becas a los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba, que se consignan en las planillas, que forman parte integrante de la presente, por el período y los montos que en cada caso se indica, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 28.220.053,40.- (Pesos veinte ocho millones doscientos veinte mil cincuenta y tres con 40/100), cantidad que será imputada en la partida Secretaría de Extensión Universitaria - FUENTE 11 - Prog 08 - Sub Prog 60 - Proy 00 - Act 01 - Dep 30 - Inc. 5 - Part. Princ. 1 - Part. Parc. 3.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Extensión Universitaria y de Gestión Institucional.

JA/jf

